



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210028600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Sandra Patricia Gonzalez Ochoa	26/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210028600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Sandra Patricia Gonzalez Ochoa	26/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620200051500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Los Cocales	Laura Vergara Crespo	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200051500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Los Cocales	Laura Vergara Crespo	15/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620190010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Omaira Del Carmen Sanchez Vallejo	26/07/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



					Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso.6. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 30 De Noviembre De 2020, 21 De Abril De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620210028500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfuturo	Kevin De Jesus Rios Cera	26/07/2021	Auto Rechaza
08001418901620210028700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alexis Javier Leon Fernandez	26/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620190033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Navarro Chavez	Sonia Margarita Abello Gonzalez	26/07/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Hágase
Entrega A La Parte
Demandante Jorge Navarro
Chaves De Los Depósitos
Judiciales Que Obren
Consignados Por Cuenta
De Este Proceso Hasta Por
La Suma De 5.225.155.Oo,
Por Cuenta De La
Demandada Sonia
Margarita Abello González.
Por Secretaría De Ser
Necesario, Realícese El
Fraccionamiento De Los

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



Depósitos Judiciales
Susceptibles De Pago.4.
Cumplido Lo Ordenado En
El Numeral Anterior,
Hágase Entrega Del
Excedente De Los
Depósitos Judiciales Por
Cuenta Del Presente
Proceso, A Quienes Se Les
Hubiere Descontado. Por
Secretaría Proceder De
Conformidad.5. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La
Parte Demandada.6.
Previas Las Constancias
Del Caso Y Una Vez Se

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



Cumplan Las Disposiciones Anteriormente Mencionadas Archivar El Presente Proceso. 7. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 08, 19 De Febrero Y 25 De Marzo De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4d712f28-0c29-498e-875d-ecd71d7d0518